



Excmo. Ayuntamiento de Manzanares

ACTA

En la ciudad de Manzanares, siendo las 09:00 horas del día 11 de mayo de dos mil veintiuno, se reúne en el Ayuntamiento, sito en Plaza de la Constitución, 4, la Comisión designada.

Transcurrido el plazo para presentar alegaciones a la lista de calificaciones, y dado que no se han presentado ninguna alegación a la misma, se eleva a definitivo el listado publicado con fecha 6 de mayo de 2021.

Asimismo se concede a los aspirantes que han superado la fase de oposición un plazo para presentar los méritos cuya valoración se pretenda, durante cinco días hábiles a contar desde el día siguiente a la publicación de la relación de calificaciones definitivas.

Dicha documentación podrán presentarla hasta el martes, 18 de mayo de 2021, hasta las 14:00 horas, de forma presencial en la Casa del Deporte, a través del registro telemático del Ayuntamiento (<https://www.manzanares.es/ayuntamiento/sede-electronica-0>), bien en la oficina de registro virtual (ORVE) o en cualquiera de los registros indicados en el artículo 16 de la Ley 39/2015.

Siendo las 09:15 horas, se dan por terminadas las actuaciones del Tribunal en esta fecha, de lo que como Secretaria doy fe.

